



El **70% de las víctimas mortales** en siniestros de tráfico ocurren **en vías interurbanas**, en su mayoría provocados por infracciones totalmente evitables. No debemos olvidar que **estas infracciones pueden acarrear sanciones además de suponer un peligro para la seguridad vial**. En la presente ficha hemos identificado **las cinco infracciones que provocan más siniestros con víctimas** (fallecidos y heridos graves) en las carreteras y damos las claves para evitarlas.

➔ Infracciones más frecuentes y que más víctimas causan en vías interurbanas:



Saltarse un “STOP”

- Es una de las infracciones más frecuentes y **lesivas** en carreteras convencionales y, en muchos casos, da lugar a una colisión con lesiones graves o mortales para la persona que ocupa el lado del impacto. Los tramos de carretera con intersecciones exigen una atención especial a la señalización y a la presencia de motoristas y ciclistas en la vía con prioridad.



Recuerda: El **semáforo en rojo** y la **señal de “STOP”** obligan a **detener el vehículo, siempre**. En el caso del “STOP”, esta obligación opera también cuando sólo haya marca vial pintada en la calzada, aunque no exista señal vertical en ese lugar. Por ello, **ante un “STOP” hay que detenerse siempre** y observar si se debe ceder el paso, reanudando la marcha cuando se esté seguro de que no se aproximan vehículos.



Velocidad excesiva

- Es la **infracción más frecuente en carretera**. Suele estar presente en siniestros graves y es habitual en los ocurridos con un solo vehículo. Además, el exceso de velocidad impide al vehículo trazar bien las curvas y le hace salirse de la vía.



Recuerda: Hay que **respetar siempre los límites y adaptar la velocidad** a las circunstancias (mal tiempo, asfalto en mal estado, tráfico denso...) son las claves para evitar accidentes por este motivo.

3

No respetar la distancia de seguridad

- Circular sin distancia de seguridad es una **infracción frecuente en siniestros en vías interurbanas con mucho tráfico**, en especial en **autovías**. Circular demasiado cerca del vehículo de delante puede provocar un alcance si es necesario frenar.



Recuerda: El conductor **siempre tiene que mantener una distancia tal de seguridad con el vehículo que le precede que le permita frenar sin colisión**. Esta distancia debe aumentarse cuando se circula a más velocidad o con climatología adversa.

4

Invadir el carril contrario

- Es una infracción característica de los siniestros en carreteras convencionales, que **provoca un número significativo de colisiones frontales**. Las distracciones, el cansancio o el estrés pueden hacernos salir de nuestro carril sin darnos cuenta y colisionar contra otro vehículo.



Recuerda: Se debe **mantener siempre la concentración en la conducción**. Evitar el **uso del móvil y la conducción bajo los efectos del alcohol u otras drogas**. Y si se está fatigado, parar a descansar.

5

Adelantamientos incorrectos

- **El riesgo de sufrir un siniestro muy grave se multiplica cuando adelantamos en lugares prohibidos, a velocidades inadecuadas o sin distancia de seguridad**. Es otra de las infracciones características de las carreteras convencionales, donde habitualmente ambos sentidos comparten calzada.



Recuerda: Se debe **adelantar siempre controlando la velocidad y los espacios, manteniendo las distancias frontal y lateral de seguridad con el resto de vehículos**.